

Barcelona, 01 de octubre de 2024

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con la normativa vigente, les comunicamos como hecho relevante que con fecha 1 de octubre de 2024, MEDIOLANUM GESTIÓN, SGIIC, S.A. y BANCO MEDIOLANUM, S.A., en calidad de entidades gestora y depositaria respectivamente, han acordado la reducción de las comisiones de depositaría aplicadas al fondo MEDIOLANUM RENTA, FI, nº 132 en el registro de la CNMV, según se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN FONDO/CLASE	COMISIÓN ANTERIOR	COMISIÓN ACTUAL
MEDIOLANUM RENTA, FI, CLASE SA	0,20%	0,16%
MEDIOLANUM RENTA, FI, CLASE SB	0,20%	0,16%
MEDIOLANUM RENTA, FI, CLASE LA	0,20%	0,16%
MEDIOLANUM RENTA, FI, CLASE LB	0,20%	0,16%
MEDIOLANUM RENTA, FI, CLASE EA	0,20%	0,16%
MEDIOLANUM RENTA, FI, CLASEEB	0,10%	0,08%

Asimismo, les comunicamos que dicha información se incluirá en el Informe Periódico correspondiente.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

MEDIOLANUM GESTIÓN, SGIIC, S.A.